

Compañero:

Conscientes de la responsabilidad que en este momento asumimos, con el ánimo exclusivo de mantener y profundizar la lucha de muchos compañeros andalucistas durante años, por la liberación de nuestro pueblo, y en el ejercicio de los derechos que conceden los vigentes Estatutos del PSA a la práctica de la crítica y la autocrítica en el seno del partido, hemos manifestarte las siguientes reflexiones:

### 1. AUTOCRITICA.

En este momento, y previo a la celebración del III Congreso, es necesaria e imprescindible una profunda autocrítica de la práctica política del PSA, fundamentalmente, en lo que a las directrices y decisiones de la dirección se refiere. Errores estratégicos de importancia y graves equivocaciones tácticas de la dirección han provocado una gran frustración en quienes -militantes y electores- consideran a nuestro partido como la esperanza del pueblo andaluz. Nadie puede dudar hoy de que el apoyo popular al PSA en las últimas confrontaciones electorales fué la expresión de la esperanza de sectores populares mayoritarios del pueblo andaluz. Consideramos que tal esperanza significaba fundamentalmente el germen de una conciencia andalucista capaz de configurar el poder andaluz, y el apoyo a nuestro estilo de encarnar la acción política coincidente no sólo con los intereses reales, sino con la propia idiosincrasia del pueblo andaluz. Pero tal esperanza se ha visto frustrada, en gran parte, por las antedichas equivocaciones estratégicas y tácticas de la dirección del PSA.

En este sentido, entendemos que el error fundamental de la dirección andalucista ha consistido y consiste en que la práctica política del partido ha sido encaminada exclusivamente a la acumulación de poder político e institucional, sin llevar aparejada, paralelamente, una acción concienciadora y una incidencia social efectiva en la formación social andaluza. Consecuentemente, esta práctica política ha supuesto una renuncia al ejercicio de la democracia interna y un olvido de las bases ideológicas del partido.

Por todo ello, consideramos que esta práctica política ha sido y es contradictoria con los principios teóricos y estratégicos del PSA aprobados en el I y II Congresos. Algunas de éstas contradicciones, tanto en el orden externo como interno, son las siguientes:

- a. El mantenimiento consciente de una cierta ambigüedad y confusión ideológicas en la presentación pública y simbólica del partido.
- b. El olvido de una práctica política de incidencia social, concediendo prioridad a toda acción electoralista.
- c. La búsqueda de una política de alianzas centrada en el partido del Gobierno y el apoyo a la UCD en los momentos claves para su mantenimiento en el poder.
- d. La configuración pretendida de un electorado cada vez más lejano a los supuestos ideológicos del partido.
- e. La desconexión entre la base y la dirección del partido, con graves quebrantos a la democracia interna, de la debida información a la base y de la participación de los militantes en las tareas del partido, con una política de hechos consumados por parte de la dirección en las decisiones y acciones que hubiesen requerido el necesario y previo debate interno.
- f. Finalmente el desconcertante papel de la dirección en la culminación del proceso autonómico, la desconfianza de la mayor parte de la militancia y de los electores respecto a los vaivenes de la dirección y el desprestigio personal de Alejandro Rojas-Marcos, por su actitud personalista y contradictoria, como líder dentro y fuera del partido, constituyen el punto culminante de éstas contradicciones.

### 2. BASES IDEOLOGICAS.

En consecuencia, entendemos que la superación de los errores y contradicciones anteriormente expuestos, exige rectificaciones importantes, fundamentalmente en la estrategia y táctica políticas del PSA. Consideramos que en este momento las más importantes son:

- 1º. La ratificación del PSA en sus bases de coincidencia ideológica tal como fueron expresadas en el I Congreso y ratificadas en el II, y que constituyen la base de la orientación de toda acción política del partido.
- 2º. Que el proyecto del PSA en sus planteamientos ideológicos y en su práctica política, aprobados en el I y II Congresos, constituye el instrumento político adecuado para la transformación de las vigentes estructuras socioeconómicas, políticas y culturales de Andalucía. Esta transformación sólo es posible con la implantación de una sociedad socialista y autogestionada desde la base de un poder andaluz que implique una profundización en la específica lucha de clases que se produce en la sociedad andaluza.
- 3º. Que el espacio político que hoy ocupa el PSA es indestructible e insustituible por otro instrumento político, ya que el proyecto del PSA responde a los intereses específicos de la clase trabajadora andaluza, de las clases populares en general y de todos aquellos otros sectores del pueblo andaluz que coincidan en dichos intereses por sufrir una explotación similar o derivada por la actual conformación del sistema capitalista que en frente no sólo a las clases sino a los pueblos. Por ello este espacio político, imprescindible para la liberación del pueblo andaluz, nacionalismo y socialismo son inseparables y se implican mutuamente en la lucha de clases específica que se da en el pueblo andaluz.

Documento entregado  
por la 2ª candidatura.

### 3. ESTRATEGIA POLITICA.

El mantenimiento, la aplicación práctica y la coherencia de estos principios ideológicos requiere necesariamente una práctica política regida por:

- a. La transformación del sentimiento andalucista actual en una verdadera conciencia del / nacionalismo popular y de clase, convirtiendo al PSA en el instrumento político hegemónico de Andalucía, al ritmo que la concienciación y apoyo de las clases populares demanden. A conseguir esa incidencia social efectiva ha de orientarse la acción política y / electoral, ya que el poder público ha de obtenerse y administrarse en función de esa / gran tarea concienciadora y de auténtica integración en la sociedad andaluza.
- b. Una política de alianzas basada prioritariamente en función de esta tarea concienciadora y clarificadora, por tanto, de nuestras inequívocas bases ideológicas. En este sentido entendemos que la actual táctica de alianzas propiciada por la dirección del partido en la que "el hilo conductor con la UCD" constituye su eje, ha de ser rechazada / como perjudicial a la tarea fundamental del partido y a su coherencia ideológica.

### 4. DEMOCRACIA INTERNA.

El respeto a las bases ideológicas y una adecuada estrategia política del PSA sólo es posible desde el ejercicio de la democracia interna. Entendemos que gran parte de los aspectos / negativos que hoy se producen en nuestro partido están fundamentados en la renuncia de la dirección a la práctica de la democracia interna, con la consiguiente falta de participación de / los militantes en las acciones y decisiones del Partido.

Proponemos, por tanto, una estructura orgánica del partido que evite, de una parte, la de / generación oligárquica, y, de otra, una excesiva burocratización. Para ello es necesario institucionar un conjunto de medios que garanticen efectivamente la democracia en el interior de / nuestra organización, la información constante a la base y la participación de todos los militantes en las tareas políticas. Entre ellas, destacamos:

1. El Congreso deberá desarrollar las cuestiones antes expuestas en su Declaración Política.
2. Los Estatutos del Partido han de ser modificados y completados en los apartados que afectan a la democracia interna.
3. La Comisión Permanente del Congreso ha de ser un auténtico órgano de representación de la base del partido, y la elección de sus miembros estará en función de tal representatividad.
4. Las Asambleas y Grupos de base serán el medio normal de desarrollo de la acción política del Partido.
5. Las Coordinadoras han de ser potenciadas como instrumento de participación interna y / de cohesión de la propia dirección del partido.
6. Todos los órganos de dirección del partido funcionarán de modo colegiado, evitando cualquier tipo de acumulación de poder en sentido personalista e individualista.
7. El Comité Ejecutivo Nacional es el máximo órgano de dirección colegiada. Dentro del mismo y previa aprobación de la correspondiente modificación estatutaria, funcionará para su coordinación un Secretariado Permanente que, a su vez, asumirá las decisiones de urgencia. Será presidido por el Primer Secretario y formado por un número reducido de miembros elegidos en Congreso.

### 5. CONSIDERACION FINAL.

Somos conscientes de que hemos sido responsables de la política del partido durante años, En beneficio del partido y de su compromiso político hemos sometido nuestros recelos y opiniones personales a las decisiones mayoritarias y colegiadas del Comité Ejecutivo Nacional. Pero creemos que es el momento de acabar con una política como la que criticamos en este documento, porque, según dicha política, el PSA dejaría de ser no sólo el partido que todos hemos ido construyendo, sino, lo que es más grave, dejaría de ser el instrumento válido para la liberación de Andalucía.

Consideramos que estas primeras reflexiones han de ser analizadas y completadas por los militantes del partido como aspectos fundamentales que constituyan una plataforma de debate / y que su desarrollo pueda suponer una de las alternativas a debatir en el próximo Congreso.

Por último deseamos manifestarte que la defensa de ésta alternativa ideológica y estratégica nos ha acarreado la propuesta de sanción a la Comisión Permanente del Congreso por - / parte del Comité Ejecutivo Nacional, en la sesión celebrada el pasado 3 de noviembre. Hasta / ahora hemos renunciado a cualquier acto o manifestación pública de nuestra postura, considerando que en plena campaña electoral en Almería y Sevilla no era conveniente para el partido. El próximo 30 de noviembre la Comisión Permanente del Congreso decidirá sobre la propuesta / de sanción del Comité Ejecutivo Nacional.

Consideramos que en esta situación es más necesaria que nunca la unidad de la base del / partido en torno al proyecto político andalucista y, por lo mismo, el más enérgico rechazo / en el III Congreso a cualquier alternativa que implique una práctica desviacionista de los / principios ideológicos que, entendemos, suponen el bagaje fundamental para la liberación de / Andalucía.

!VIVA ANDALUCIA LIBRE!

Andalucía, 22 de Noviembre de 1.980.

El original de éste documento ha sido firmado por los siguientes miembros del Comité Ejecutivo Nacional:

Ladislao Lara Palma, Sec. Política Autonómica; José Luis González Caballo, Sec. Acción Sindical; Pedro Ruiz Morcillo, Sec. Acción Política; Antonio Ibañez, Sec. Prov. Cadiz; Francisco Torres, Sec. Prov. Granada; Manuel Perez Blanco, Sec. Prov. Huelva y José Antº Sainz Pardo, Sec. Prov. Sevilla.